

Las primeras normas de la Ley de Inteligencia Artificial son ahora aplicables

A partir del domingo 2 de febrero, comenzaron a aplicarse las primeras reglas en virtud de la Ley de Inteligencia Artificial (AI Act).



Esto incluye la definición del sistema de IA, la alfabetización en materia de IA, así como un número muy limitado de casos de uso prohibido de la IA descritos en la Ley de IA que plantean riesgos inaceptables en la UE.

Para facilitar la innovación en IA, la Comisión publicará directrices sobre la definición de sistemas de IA. Esto tiene como objetivo ayudar a la industria a determinar si un sistema de software constituye un sistema de IA.

La Comisión también publicará un repositorio vivo de [prácticas de alfabetización en materia de IA](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/living-repository-foster-learning-and-exchange-ai-literacy) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/living-repository-foster-learning-and-exchange-ai-literacy>) recopiladas de los proveedores y los implementadores de sistemas de IA. Esto fomentará el aprendizaje y el intercambio entre ellos, garantizando al mismo tiempo que los usuarios desarrollen las capacidades y la comprensión necesarias para utilizar eficazmente las tecnologías de IA.

Para ayudar a garantizar el cumplimiento de la Ley de IA, la Comisión publicará directrices sobre las prácticas de IA prohibidas que plantean riesgos inaceptables para la seguridad de los ciudadanos y los derechos fundamentales.

Estas directrices explicarán los conceptos jurídicos y proporcionarán casos prácticos de uso, sobre la base de las aportaciones de las partes interesadas. No son vinculantes y se actualizarán según sea necesario. La Comisión ha puesto en marcha varias iniciativas para promover la innovación en IA, desde el [paquete de innovación en IA](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/factpages/ai-innovation-package) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/factpages/ai-innovation-package>) que apoya a las empresas emergentes y las pymes hasta las próximas [fábricas de IA](https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/ai-factories) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/ai-factories>) que proporcionarán acceso a la enorme

potencia informática que las empresas emergentes, la industria y los investigadores necesitan para desarrollar sus modelos y sistemas de IA.

Más información y la [Ley de IA](#).

(<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai>)

Esto es una traducción automática facilitada por el servicio eTranslation de la Comisión Europea para ayudarle a comprender esta página. □ [Por favor, lea las condiciones de uso](#) (https://ec.europa.eu/info/use-machine-translation-europa-exclusion-liability_en). Para leer la versión original, □ [acceda a la página fuente](#) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/first-rules-artificial-intelligence-act-are-now-applicable>).

Source URL:

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/news/first-rules-artificial-intelligence-act-are-now-applicable>

© European Union, 2025 - [Configurar el futuro digital de Europa](#) (<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es>) - PDF generated on 28/03/2025

Reuse of this document is allowed, provided appropriate credit is given and any changes are indicated (Creative Commons Attribution 4.0 International license).

For any use or reproduction of elements that are not owned by the EU, permission may need to be sought directly from the respective right holders.